

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN
Dirección de Servicios Generales

**Colocación de Pisos SPC Encastrable de Alto Tránsito
Corte de Justicia – Edificio 25 de Mayo.-**

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

(Rev:01)

I. OBJETO

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de la Obra: **“Colocación de Pisos Flotantes tipo SPC Encastrable de Alto Tránsito en Corte de Justicia”**, en edificio 25 de Mayo, ubicado en calle Rivadavia N° 473 (E) – Capital.

II. MEMORIA DESCRIPTIVA

La Contratista será responsable por la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la completa ejecución de los siguientes trabajos:

1. TRABAJOS PREPARATORIOS.

Preparación de locales.

En todos los locales a intervenir y marcados en el plano de Arquitectura, correspondientes a Despachos de Corte de Justicia, Salas de Prensa y de Acuerdos, Secretarías y circulaciones internas, se realizará la preparación de las superficies a recibir los pisos flotantes. Las mismas no deben tener presencia de humedad, piezas del piso granítico existente sueltas o con desniveles mayores a 2 mm (tanto depresiones o salientes), no contener residuos de pegamentos o elementos grasos, piezas móviles, como tapajuntas metálicos en juntas sísmicas y/o estructurales existentes, los cuales deberán ser removidos.

En el caso de existir imperfecciones en los pisos existentes, se deberá a proceder a las tareas necesarias para la fijación de elementos sueltos, sellado de grietas, relleno de depresiones o roturas superficiales y eliminación de salientes, con productos de específicos para dichas tareas y de primera marca en el mercado, asegurando así una correcta nivelación para el posterior montaje.

Se realizará la extracción de todos los zócalos de madera en despachos, salas, secretarías y circulaciones a intervenir, extremando cuidados y protegiendo las terminaciones de los paramentos y revestimientos existentes. Ante cualquier daño causado por el desmontaje, se procederá a su inmediata reparación a costa y cargo de la Contratista.

Se realizará el cepillado de puertas y marcos de todas las carpinterías existentes en los locales a intervenir, para asegurar el correcto funcionamiento y apertura de las mismas, teniendo en cuenta el NPT una vez ejecutada la instalación de los nuevos pisos. Se tendrá extremo cuidado en su extracción y manipuleo, destinando un lugar a convenir con la Inspección de Obra para realizar dicha tarea. Se protegerán sus terminaciones, procediendo a la inmediata reparación de las mismas ante cualquier daño que pudiera ser ocasionado.

2. PISOS Y ZÓCALOS.

Pisos.

En todos los locales a intervenir y marcados en el plano de Arquitectura, se procederá a la colocación de pisos flotantes, del tipo SPC Encastrable, de alta resistencia, de encastre rápido con sistema "Click". Los mismos están conformados por polvo de piedra o roca y multicapa de PVC virgen, asegurando resistencia a la abrasión, impermeabilidad y durabilidad. Las piezas deberán poseer un espesor mínimo de 4 mm, una capa de desgaste de 0,55 mm, y 181 x 1220 mm de dimensión. Los mismos descansarán sobre una manta aislante de polietileno con banda adhesiva para uniones, con un espesor mínimo de 2 mm.

Zócalos.

En todos los locales a intervenir se colocarán zócalos de madera de primera calidad, de color a definir con la inspección de obra, fijados a los paramentos mediante tarugos y tonillos y extremando cuidados en la calidad de las terminaciones.

En los sectores de encuentro con paramentos revestidos en madera, la terminación de los pisos se realizarán mediante la colocación de perfiles de aluminio tipo "Edge".

Umbrales y Juntas de Dilatación.

En accesos a locales, en aquellos sectores donde existan juntas estructurales y/o de dilatación y donde sea necesario materializar las mismas para no sobrepasar los 10 mts longitudinales de piso flotantes, se colocarán perfiles tipo tapajuntas de aluminio, de color a convenir con la Inspección de Obra. Los mismos se vincularán mediante **perfil de encastre**, atornillado al piso existente o base, mediante tarugos y tornillos.

Del mismo modo, las diferencias entre el piso existente y el piso flotante a colocar, se salvará mediante la colocación de perfiles tipo desnivel de aluminio y color a convenir con la Inspección de Obra, vinculados mediante **perfil de encastre**.

Los perfiles de aluminio no se deberán vincular al piso flotante mediante pegamentos o adhesivos de contacto de ningún tipo.